

Requerimiento referido a la Estancia Santa María

Solicitan a HNH Energy clarificar coordenadas de nueva ruta que pasará por terrenos con administración militar

El proyecto integral de producción y exportación de amoníaco verde, presentado en julio de este año por Asoe Chile Diez SpA, ha recibido importantes observaciones técnicas de diversos órganos de la administración del Estado, a través de oficios enviados al Servicio de Evaluación Ambiental (Sea) de Magallanes.

La secretaria regional ministerial de Bienes Nacionales puso atención en la construcción de un nuevo enlace entre dos rutas, a través de terrenos fiscales administrados por el Ejército de Chile, correspondientes a la Estancia Santa María. A esta repartición le preocupa especialmente, la discrepancia entre las coordenadas geográficas declaradas por los inversionistas, y el área real que contempla la servidumbre actualmente en trámite, pues deja fuera la vega San Jorge, sitio de nidificación de una especie en peligro de extinción (canquén colorado). Por ello, el seremi Sergio Reyes solicitó al conglomerado austriaco-danés, clarificar la zona efectiva de intervención en esta área.

A su vez, y en sintonía con el actual desafío de gestionar el almacenamiento de gases y baterías, el seremi de Energía, Sergio Cuitiño Saldivia, requirió información adicional sobre las capacidades que tiene HNH, para almacenar de forma segura las baterías de ion litio y el hidrógeno. Su solicitud se debe a que el proyecto contempla producir este gas inflamable "como producto intermedio, para ser usado como insumo en la producción de amoníaco verde".

En tanto, la dirección de Obras Hidráulicas (Doh), representada por su directora

» Sernageomin hizo hincapié en la necesidad de realizar un análisis técnico exhaustivo de los riesgos naturales reconocidos por el consorcio, especialmente, los relacionados con el cambio climático, durante las distintas fases del proyecto

regional, Ibis Rogel Bórquez, señaló que no poseen competencias directas en el estudio. Sin embargo, citó las Guías Metodológicas de la Dirección General de Aguas (DGA), para afirmar que le corresponde actuar como revisora técnica, cuando se presentan proyectos relacionados con el uso y gestión de recursos hídricos. En ese sentido, puntualizó que HNH debería presentar los estudios de modificación de cauces naturales y artificiales para cumplir con la normativa.

El Servicio Nacional de Geología y Minería (Sernageomin), también respondió el requerimiento del Sea. En el informe firmado por el director regional (s) Cristián Alvarado De Arcas, se hizo hincapié en la necesidad de realizar un análisis técnico exhaustivo de los riesgos naturales reconocidos por el consorcio, especialmente, los relacionados con el cambio climático, durante las distintas fases del proyecto. Asimismo, se solicitó incluir las áreas que pudieran verse afectadas por estas condiciones adversas, en las figuras de la planta. **LPA**